PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 226245
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Estructuración del manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una PYME en el sur occidente Colombiano
- Fase del Proyecto (si aplica): Ejecutar – II
- Actividades de Proyecto Formativo (si aplica): Proponer medidas de control para la gestión del riesgo en la organización o empresa & Establecer métodos de control, vigilancia y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo
- Competencias: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo; Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente; Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas & Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente
- Resultados de Aprendizaje: Verificar la ejecución de las prácticas y procedimientos de trabajo seguro para el establecimiento de planes de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización; Divulgar prácticas y procedimientos de trabajo seguro que minimicen el impacto de los riesgos y peligros existentes en la organización; Apoyar la implementación de actividades básicas del programa de salud ocupacional de la empresa de acuerdo con el cronograma establecido; Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento de acuerdo con políticas de la organización; Controlar y mantener condiciones de trabajo seguras para la salud de los trabajadores de acuerdo con políticas de la organización; Proponer un sistema de vigilancia epidemiológica de acuerdo con las condiciones de salud de la población trabajadora en estudio e Implementar las actividades de vigilancia epidemiológica de acuerdo con los factores de riesgo identificados y priorizados
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 456 horas

2. PRESENTACIÓN

El contenido a desarrollar en esta guía dará a conocer la importancia de las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo contenidas en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0213 de 2019.

Toda organización o empresa o actividad, deben contar con un SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, no solo porque proteger la salud de los trabajadores ES UN DEBER MORAL, sino también, porque constituye UNA OBLIGACIÓN LEGAL señalada por varias normas jurídicas de imperativo cumplimiento. Además, un buen Sistema de Gestión SST contribuye a mejorar la productividad de las organizaciones o empresas y reporta beneficios múltiples.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

 Realizar auditoria interna para el control del SG-SST en la organización o empresa.

 Socializar los avances del SG-SST en la organización o empresa.

 Elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST.

 Proponer un programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo para la organización o empresa.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

3.1.1. Introducción al Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Descripción de la actividad: Cada aprendiz iniciara esta actividad con la lectura del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019, realizando un análisis, e identificando la importancia, aplicabilidad y sus componentes (contenidos). Los aprendices deberán descargar e imprimir el Decreto desde la siguiente dirección web: http://mintrabajo.gov.co/normatividad/decretos/2015.

Posteriormente se realizará una plenaria en donde los aprendices darán a conocer sus puntos de vista e inquietudes.

Pregunta generales: **¿Por qué cree usted que implementar el SG-SST de acuerdo al** Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019. **ayudaría a la prevención de los accidentes y enfermedades laborales y a la promoción de la salud?**

Con ésta pregunta se busca generar procesos de argumentación alrededor del Decreto y llevar a cabo el control de la lectura realizada por cada grupo de trabajo.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lectura, Análisis y Plenaria.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente.

Duración de la actividad: 8 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

3.2.1 Análisis del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Descripción de la actividad:

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. A cada grupo de trabajo les será entregado un promedio de 4 a 5 artículos con el fin de que se pueda dar lectura al detalle del mismo.
3. En los grupos de trabajo se requiere reconocer los componentes y requerimientos de la norma definidos en los artículos de cada capítulo.
4. Finalmente, cada grupo socializará la interpretación y reconocimiento dada a la norma correspondiente, con la orientación del instructor.

Las dudas que surjan serán despejadas por el instructor.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Grupos de trabajo, Lectura y Socialización guiada.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente.

Duración de la actividad: 8 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 Proponer un programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo para la organización o empresa.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer el programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, los aprendices se basan en: la Matriz de peligros, el diagnóstico de las condiciones de salud en el trabajo, el análisis de vulnerabilidad de la empresa entre otros insumos.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va adelantando dicho programa con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: Programa de capacitación anual de seguridad y salud en la empresa seleccionada.

3.3.2 Elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer el cronograma de actividades del SG-SST, los aprendices deberán realizar un diagnóstico inicial el cual permita identificar los componentes con los que la empresa cuente y cuales se deben de documentar, posterior a esto y de acuerdo a los resultados obtenidos el grupo de trabajo debe proponer el cronograma de actividades.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va adelantando dicho diagnostico con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST.

3.3.3 Socializar los avances del SG-SST en la organización o empresa.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer los documentos requeridos por el SG-SST, los aprendices deberán realizarlos teniendo en cuenta las directrices dadas por el instructor.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va socializando el avancen de los productos elaborados con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: Todos los documentos requeridos para dar cumplimiento al SG-SST.

3.3.4 Realizar auditoria interna para el control del SG-SST en la organización o empresa.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer y elaborar el programa de auditorías del SG-SST, los aprendices deberán tener en cuenta los requerimientos definidos en la norma.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va adelantando dicho programa con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: Programa de auditorías internas para la evaluación del SG-SST.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Los aprendices por equipos de trabajo (definidos por ellos mismos) desarrollan un Proyecto Final denominado Articulación del SG-SST, aplicado a una empresa real y es socializado mediante Sustentación.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente, Formatos SG-SST ARL´S

Evidencias de aprendizaje: Entrega digital de la Articulación del SG-SST (documentación completa)

Instrumentos de evaluación: Lista de Verificación aplicada a la Articulación del SG-SST y a la Sustentación

Duración de la actividad: 300 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Descripción de la actividad: Cada grupo de trabajo deberá realizar un proyecto final el cual tiene los siguientes requisitos:

Realizar la estructura básica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - **SGSST** basado en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

- Diagnósticos de Salud y Trabajo
- Matriz Legal
- Identificación de Peligros (matriz)
- Políticas SST y de Alcohol y Drogas
- Recursos del Sistema de Gestión
- Estructura de los Subsistemas del SGSST
- Programas de Riesgos Prioritarios
- Plan de Emergencia
- Procedimientos Básicos del Sistema.
- Indicadores del SGSST
- COPASST - Comité de Convivencia - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Programa de Inspecciones
- Auditoria del SGSST

- Acciones Correctivas y Preventivas

Finalmente, cada grupo socializará el desarrollo de los productos realizados y requeridos por el proyecto.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Los aprendices por equipos de trabajo (definidos por ellos mismos) desarrollan un Proyecto Final denominado Articulación del SG-SST, aplicado a una empresa real y es socializado mediante Sustentación.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente, Formatos SG-SST ARL´S

Evidencias de aprendizaje: Entrega digital de la Articulación del SG-SST (documentación completa)

Instrumentos de evaluación: Lista de Verificación aplicada a la Articulación del SG-SST y a la Sustentación

Duración de la actividad: 140 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
II – Ejecutar	Proponer medidas de control para la gestión del riesgo en la organización o empresa & Establecer métodos de control, vigilancia y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Realizar auditoria interna para el control del SG-SST en la organización o empresa; Socializar los avances del SG-SST en la organización o empresa; Elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST; Proponer un programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo para la organización o empresa; Generar diferentes alternativas que permitan mantener y mejorar la salud de los trabajadores de la organización o empresa; Caracterizar la población trabajadora acorde a la exposición al riesgo y su estado actual de salud en una organización o empresa & Apoyar las actividades tendientes a controlar y prevenir las Enfermedades Laborales - EL - causadas por los	Evidencias de Conocimiento : Cuestionario y/o taller sobre normatividad, conceptos, aspectos y características propias del SGSST Evidencias de Desempeño: Lista de chequeo donde se evidencie la correcta elaboración y componentes de un SG - SST. Evidencias de Producto: Articulación del SG-SST (documentación completa en medio digital).	Interpreta el comportamiento de los procesos productivos y riesgos ocupacionales asociados con el recurso humano, la maquinaria y equipo, los procesos e infraestructura física, de acuerdo con la legislación vigente en salud ocupacional / Identifica las medidas de intervención y seguridad para maquinaria, equipos y herramientas y el manejo seguro de materias primas, insumos, productos intermedios y terminados, de acuerdo con normatividad vigente / Identifica la higiene industrial como herramienta para el control de factores de riesgo químico y biológico, aplicando métodos de intervención y controlando los valores límites permisibles de acuerdo con normatividad vigente. Identifica los EPP´s y el tipo de señalización apropiado para un ambiente ocupacional de acuerdo con fichas técnicas y normatividad vigente / Interpreta de forma sistemática la secuencia de procesos y operaciones	Cuestionario y/o taller sobre normatividad, conceptos, aspectos y características propias del SGSST. Lista de chequeo donde se evidencie la correcta elaboración y componentes del SG - SST.

		diferentes riesgos presentes en el ambiente laboral de la organización o empresa.		para la elaboración y ejecución de un procedimiento de trabajo seguro conforme con políticas de la organización / Utiliza metodologías de divulgación y seguimiento de procedimientos de trabajo seguro, de acuerdo con políticas de la organización / Elabora el programa de salud ocupacional de la organización de acuerdo con la legislación vigente y la normatividad aplicable / Establece acciones de seguimiento y control del programa de salud ocupacional de acuerdo con políticas de la organización / Interpreta la legislación en promoción de la salud y prevención de riesgos y la correlaciona con los resultados de la caracterización socio-demográfica para establecer el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas de la organización / Recomienda actividades para el fomento de estilos de vida saludable en la población trabajadora, de acuerdo con políticas de la organización / Ejecuta acciones de formación teniendo en cuenta las necesidades detectadas, los recursos disponibles, la población objeto y las estrategias de educación para adultos de acuerdo con políticas de la organización / Interpreta el comportamiento de los indicadores que evalúan el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas y metas propuestas por la organización / Propone acciones de mejoramiento frente a los resultados de los indicadores de acuerdo parámetros definidos / Interpreta informes de mediciones higiénicas para factores de riesgo físico, químico y biológico y aplica métodos de intervención de acuerdo con metodologías establecidas / Recomienda medidas de intervención en seguridad, higiene y medicina preventiva y del trabajo de acuerdo con los requerimientos organizacionales y la normatividad vigente / Elabora los indicadores de gestión del programa de salud ocupacional, los analiza y propone acciones de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización / Relaciona los conceptos básicos de anatomía y fisiología humana con el proceso salud enfermedad de acuerdo con las condiciones del ambiente laboral en estudio / Recomienda acciones orientadas a la identificación de posibles enfermedades profesionales y su direccionamiento según el caso identificado / Reconoce el proceso de calificación de la enfermedad profesional y rehabilitación laboral, conforme con la normatividad vigente / Interpreta el	

				comportamiento de los datos estadísticos relacionados con el ausentismo de acuerdo con el sistema de manejo de datos y registros de la organización / Recomienda acciones de mejora de acuerdo con los resultados del análisis de puestos de trabajo / Recomienda estrategias para el mejoramiento del clima laboral de acuerdo con políticas de la organización / Reconoce el proceso de calificación de la enfermedad profesional y rehabilitación laboral, conforme con la normatividad vigente.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ARO: Análisis de riesgo por oficio.

ATS: Análisis de trabajo seguro.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligro(s), y la severidad de la lesión o enfermedad, que pueda ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC OSHAS 18001).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos (NTC OSHAS 18001).

Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte (Ley 1562/2012).

Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Seguridad y Salud en el Trabajo. Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la' planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS (BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA)

http://www.arpsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/p_aro.pdf
http://laborando.jimdo.com/aula-virtual/unidad-1-fundamento-legal/
http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2095-decreto1443sgsss.html

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Equipo Ejecutor de SST	Instructores	Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Equipo Ejecutor de SST	Instructores	Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 2026	Actualización versión del formato de guía